

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

PROGRAMA DESARROLLO GANADERO

Partida	:	13
Capitulo	:	04
Programa	:	05

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		7.364.857
09		APORTE FISCAL		7.363.857
	01	Libre		7.363.857
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		7.364.857
21		GASTOS EN PERSONAL	01	4.067.529
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	2.578.699
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		507.500
	01	Al Sector Privado		507.500
	001	Programa Tuberculosis Bovina	03	507.500
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		211.029
	04	Mobiliario y Otros		38.195
	05	Máquinas y Equipos		53.145
	06	Equipos Informáticos		5.603
	07	Programas Informáticos		114.086
34		SERVICIO DE LA DEUDA		100
	07	Deuda Flotante		100

Glosas :

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 102
El personal a contrata profesional del servicio podrá ejercer funciones directivas que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 5 funcionarios.
 - b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 91.780
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 274.532
 - d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 698.601
- Incluye los recursos para contratar personal de apoyo operativo, técnico y/o profesional, los que podrán tener el carácter de agentes públicos para los efectos de lo dispuesto en el D.L. N° 799, de 1974, para desempeñar labores de fiscalización y para perseguir la responsabilidad administrativa y penal que pueda derivarse del ejercicio de sus funciones
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$ 32.294
- 03 Con el objeto de ser utilizados en incentivos a la eliminación de animales reaccionantes a tuberculosis bovina en predios bajo cuarentena.